

OPUSQUIL S.A.

INFORME A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE OPUSQUIL S.A.

Cúmpleme informar a ustedes sobre la gestión administrativa financiera correspondiente al ejercicio económico del 2015.

La empresa durante el ejercicio económico del 2015, tuvo una utilidad bruta de US\$ 44,898.70, la cual se vio disminuida en \$6,734.81 y \$13,226.38 por la participación a trabajadores e impuesto a la renta respectivamente, quedando finalmente una utilidad neta de \$24,937.51.

La utilidad en mención es consecuencia de la aplicación de políticas de captación de alumnos nuevos con mejor capacidad de pago. La eficientización de espacios áulicos y cumplimiento de normativa legales resultó, también, en una ligera disminución de estudiantes. Adicionalmente, se obtuvo de parte del Ministerio de Educación un aumento en el costo de las pensiones equivalente al 8%, resultando en un incremento de los ingresos del orden del 5.2% anual. Por otro lado, respecto a los gastos, nos impusimos como meta una optimización de los mismos mediante un estricto control, enfocados principalmente en el mantenimiento de las instalaciones para brindar un mejor servicio a los estudiantes, que al final del año se vio reflejado en un incremento del 4.8% respecto al año anterior.

A efectos de determinar el monto de la utilidad a libre disposición de los accionistas, la Junta de Accionistas deberá considerar si se continúa registrando algún monto por reserva legal, ya que actualmente la misma cumplió el límite exigido por la ley que es hasta el 50% del capital social.

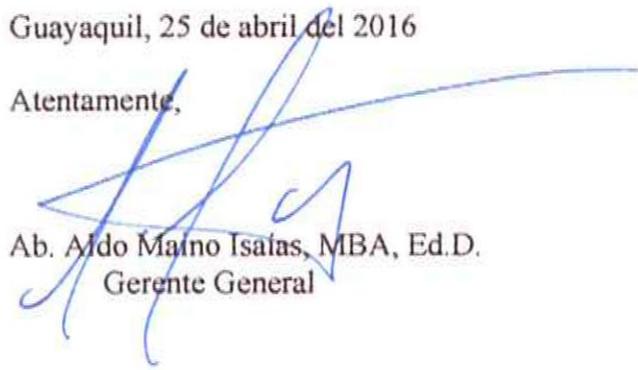
En cuanto al aspecto laboral, la compañía no mantiene demandas por reclamos de indemnizaciones de ex-funcionarios y/o colaboradores.

He procedido a cumplir conforme a las disposiciones y acuerdos que se decidieron en el Directorio y los objetivos trazados en la Junta General de Accionistas.

Les agradezco por la confianza y apoyo que han brindado a mi gestión, aspecto muy importante para alcanzar los objetivos propuestos. Pongo a consideración de ustedes los Estados Financieros del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2015, para su aprobación.

Guayaquil, 25 de abril del 2016

Atentamente,


Ab. Aldo Maino Isalas, MBA, Ed.D.
Gerente General

INFORME DE COMISARIO DE OPUSQUIL S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la designación que me hiciera la Junta General de Accionistas, informo que he cumplido con las disposiciones de la ley de Compañías, en especial la parte pertinente del Artículo 321 y enmarcado en la Resolución S.I.C. # 92.1.4.3.0014, publicada en el Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1992; respecto a la opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía OPUSQUIL S.A. al 31 de diciembre de 2015, debo manifestar lo siguiente:

1.- La Administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.

El libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.

2.- El control interno de la Compañía durante el año 2015, ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.

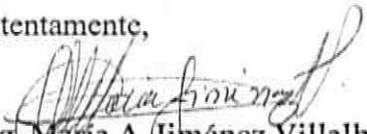
3.- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) al 31 de diciembre de 2015, estos reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Se han practicado los análisis financieros en base a los Balances comparativos que sirvieron de base para conocer la realidad de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado podría concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2015 presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Guayaquil, 26 de abril del 2016

Atentamente,


Ing. María A. Jiménez Villalba
CC: 0910451996
COMISARIO PRINCIPAL